

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

IR

Panamá, 15 de junio de 2021

Nº 14.1204-088-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayurij
Fecha:	18/6/2021
Hora:	2:40 pm

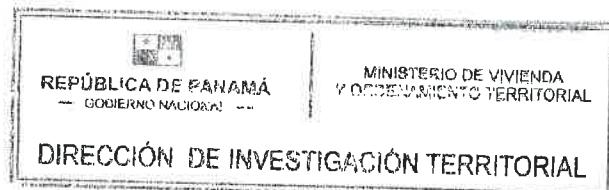
Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS – 0109 - 2021, adjuntando respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR E INTERCAMBIADOR VIAL JOSÉ AGUSTÍN ARANGO (CABUYA) – CARRETERA PANAMERICANA – 24 DE DICIEMBRE.”, Expediente DEIA-III-F-066-2020.
2. “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE PARITILLA, DISTRITO DE POCRI, PROVINCIA DE LOS SANTOS”, Expediente DEIA-II-D-028-2021.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE
Dirección de Investigación Territorial
Adj. Lo Indicado.
LdL/

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

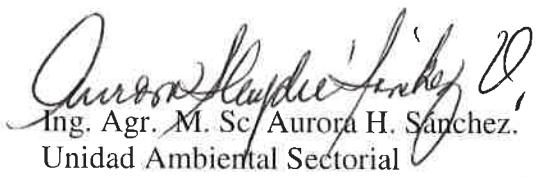


Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL (U.A.S.)**

Comentarios a la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado "**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA COMUNIDAD DE PARITILLA, DISTRITO DE POCRÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS**" con número de Expediente: DEIA-II-D-028-2021, a desarrollarse en el corregimiento de Paritilla, distrito de Pocrí, provincia de Los Santos, solicitado conforme a nota DEIA-DEEIA-UAS-0108-0906-2021.

La información aclaratoria comprende seis (6) puntos con sus respectivas preguntas y no tenemos comentarios al respecto no obstante, reiteramos nuestras observaciones presentadas en el informe de revisión del 25 de marzo de 2021 y en el informe de revisión de la información aclaratoria con fecha del 6 de mayo de 2021, en el cual se recomienda realizar la segregación de la superficie designada para la instalación de la planta y sus obras accesorias y luego solicitar el Código de Zona (Siu3) Servicio Institucional Urbano.


Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sanchez.
Unidad Ambiental Sectorial
15 de junio de 2021


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
AURORA H. SANCHEZ VERGARA
MTRA EN C. AMBIENTALES
C. ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 903-82-1408 *


Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial